

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión

1184. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EN EXPEDIENTE AT-418-T, SOLICITADA POR GASELEC.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia **AT-418/17** con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO.....: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO Nº 3. MELILLA.

FINALIDAD: CUBRIR NECESIDADES DE POTENCIA ACTUALES Y FUTURAS DEL SECTOR CONDE DE ALCAUDETE POR NUEVO SUPERMERCADO.

DENOMINACIÓN: REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO INDUSTRIAL II (NUEVA DENOMINACIÓN CONDE DE ALCAUDETE), SITO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CONDE DE ALCAUDETE Y CARLOS V.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (REFORMA).

Denominación: "CONDE DE ALCAUDETE".

Emplazamiento: Confluencia de las calles Conde de Alcaudete y Carlos V. Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia nominal: 2 x 630 kVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Celdas: modulares de corte en cámara de SF₆ (12 kV/630 A).

PRESUPUESTO TOTAL: 150.604,66 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 15 de diciembre de 2017,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Salud Pública,
Pilar Cabo León